

Radicado No.: **20231100033293**Fecha: **13-09-2023**

PARA: **YESSICA ALEXANDRA BELTRAN SIERRA**
 Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera
 Secretaría General

DE: **SANDRA ROYA BLANCO**
 Secretaria General

ASUNTO: Solicitud de CDP 150-62 “Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Energía Eléctrica en el proceso, verificación y cumplimiento de requisitos legales de las solicitudes de asignación de capacidad de transporte, respuestas asociadas y atención de acciones de carácter jurídico, en lo relacionado con la aplicación de la Resolución CREG 075 de 2021 y gestiones relacionadas con el trámite de conexiones y la gestión de las bases de datos de seguimiento”

Se solicita la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal para “**Asesorar jurídicamente a la Subdirección de Energía Eléctrica en el proceso, verificación y cumplimiento de requisitos legales de las solicitudes de asignación de capacidad de transporte, respuestas asociadas y atención de acciones de carácter jurídico, en lo relacionado con la aplicación de la Resolución CREG 075 de 2021 y gestiones relacionadas con el trámite de conexiones y la gestión de las bases de datos de seguimiento**”, el cual se ejecutará por:

(1) Proyecto de Inversión	C-2102-1900-4 Implementación de acciones para la confiabilidad del subsector eléctrico a nivel nacional
(2) Producto - Actividad	1 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN (1)

F-MC-02

2022/07/08

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.





Radicado No.: **20231100033293**

Fecha: **13-09-2023**

	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA C-2102-1900-4-0-2102009-02
--	---

F-MC-02

2022/07/08

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

UPME - Av. Calle 26 # 69 D-91 Torre 1, Piso 9°
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 601 222 06 01
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 91 17 29
Sede electrónica <http://www.upme.gov.co/>



**MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA**



Radicado No.: **20231100033293**

Fecha: **13-09-2023**

Tipo de Recurso:	20 Ingresos Corrientes
Valor Total del CDP:	\$ 27050400
Valor en letras:	Veintisiete millones cincuenta mil cuatrocientos pesos.

Atentamente,

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO,
Secretaria General

Elaboró: Diana Marcela Montaña Silva
Revisó: Javier Andrés Martínez Gil

